



Acta N° 002/2018

Resolución
2018/019

Las Piedras, 23 de Enero de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por la reparación de dos aires acondicionados uno de Planta Baja y otro del 1er Piso, del Municipio, que realizará la Empresa Kostel. Dicho gasto se realizará por el Fondo Incentivo para la Gestión en el período 20/01/18 al 19/02/18.

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N° 5 Locales Municipales

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 6.800 (seis mil ochocientos pesos uruguayos), para el pago de la reparación de dos aires acondicionados del Municipio, a cargo de la Empresa Kostel. Dicho gasto será realizado por el Fondo Incentivo para la Gestión, en el período 20/01/18 al 19/02/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde

Justo Fornell
Gustavo Gonzalez

Concejal

Las Piedras
Las Piedras

Concejal

Concejal

Concejal

Romina Espigo
Romina Espigo